

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12461 *Resolución de 4 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Guillena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 67, de 23 de marzo de 2023, con corrección de errores en el número 71, de 28 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subinspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 20 de abril de 2023, pudiéndose acceder a las bases íntegras en la página web del Ayuntamiento de Guillena (<https://guillena.sedelectronica.es/transparency/28d658e2-4824-43b1-8a3e-7752c9f6d5e7/>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guillena, 4 de mayo de 2023.–El Alcalde, Lorenzo José Medina Moya.